

OFICIO NO. TM-264/2025

LIC. ALAN ISAIAS MONTELÓN AGUILERA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
P R E S E N T E .

Por medio de la presente le proporciono la información trimestral del 01 de julio al 30 de septiembre de 2025, del art. 33, fracción VIII.

CONCEPTO	CANTIDAD
MULTAS POR PAGO EXTEMPORANEO DEL IMPUESTO PREDIAL	\$2,407,904.83
DESCUENTOS EN MULTAS DE PREDIAL	-\$2,416,030.65
MULTAS POR PAGO EXTEMPORANEO DE CREDITOS FISCALES	\$1,547.74
MULTA TRANSMISIONES PATRIMONIALES FUERA DE TERMINO LEGAL	\$18,328.68
MULTA NO CUMPLIR DISP DE INSCRIB REGIST O FUERA TERMINOS LEG	\$4,073.04
MULTAS EN MATERIA DE CONTRUCCION Y DESARROLLO URBANO	\$1,439,887.10
MULTAS REGLAMENTO DE TRANSITO Y VIALIDAD	\$1,879,349.64
MULTAS POR FALTA AL REGLAMENTO DE CONVIVENCIA CIVIL	\$163,120.00
MULTAS REGLAMENTO DE SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES	\$268,082.40
MULTAS REGLAMENTO AMBIENTAL	\$1,802.94
DESCUENTO EN MULTAS VIALES	-\$1,142,946.68
DESCUENTO EN MULTAS MUNICIPALES	-\$1,098,737.47
TOTAL MULTAS	\$1,526,381.57



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE VILLA DE ÁLVAREZ, COL.

UNIDAD DE
TRANSPARENCIA

Recibido
MCMC
25/11/2025
10:19 A.M.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE VILLA DE ÁLVAREZ, COL.
TESORERÍA

Atentamente
Villa de Álvarez, Col., noviembre 19 de 2025
LA TESORERA MUNICIPAL

LICDA. MA. DEL CARMEN MORALES VOGEL

Archivo
MCMV/esfs.**